



Mons. G. Cagliero

R
A
S
C
O
R
A
L



BUENOS AIRES
ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA.

PASTORAL

del Ilmo. y Rmo. Señor

Dr. D. Juan Bagliero

OBISPO TIT. DE MAGIDA

VICARIO APOSTOLICO

Y

SUPERIOR DE LAS MISIONES

EN LA PATAGONIA

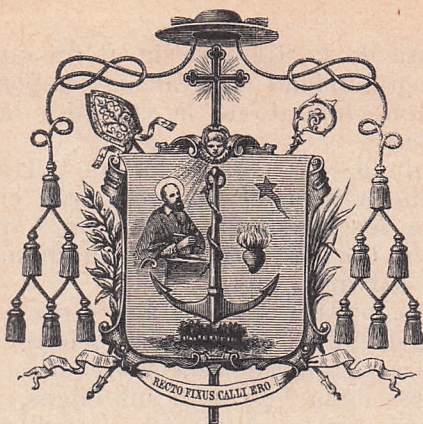
AL CLERO Y FIELES DE SU VICARIATO



BUENOS AIRES

ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA

1901



NOS EL DOCTOR JUAN CAGLIERO DE LA PÍA
SOCIEDAD SALESIANA, OBISPO TITULAR DE MAGI-
DA, VICARIO APOSTÓLICO Y SUPERIOR DE LAS
MISIONES EN LA PATAGONIA.

Al Venerable Clero y Fieles de Nuestro Vicariato.

SALUD, PAZ Y BENDICIÓN EN N. S. JESUCRISTO.

Venerables Hermanos y amados Hijos :

Con gran alegría de nuestra alma vemos que en todo el Orbe Católico los hijos de la Sta. Iglesia Católica respondiendo á las paternales exhortaciones del Padre Santo, celebraron con especiales y solemnes cultos á Nuestro Divino Redentor, el fin del siglo XIX y el principio del vigésimo.

Nada más justo que reconocer de este modo los beneficios que Jesús Redentor nos dispensó tan copiosamente con la Redención, beneficios que se han venido perpetuando en estos XIX siglos sobre todas las generaciones con generosidad verdaderamente digna de los tesoros inagotables de las Misericordias Divinas.

Efectivamente hojeando las páginas de la Historia de la Era Cristiana y en modo particular la contemporánea, vemos á Jesucristo amparando en todo tiempo al género humano y conduciéndolo por medio de la ac-

ción beneficiosa de la Sta. Iglesia al fin que le propusiera, que es su felicidad y salvación temporal y eterna, mediante el conocimiento de la verdad y la práctica de la moral divina.

Es, sin duda, muy consolador que la Historia, siempre maestra de la vida, nos asegure con el testimonio irrefragable de los hechos que siempre *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat* en la humanidad para regenerarla y salvarla.

En vano, pues, se esforzará el error por medio de las sectas para dividir, y perder á la Sociedad: Cristo que ha muerto para redimirla, vela sobre ella, la guía con los resplandores de la Fe; cura sus llagas, y en sus luchas la sostiene con los inefables consuelos de la Esperanza, y con la eficacia de la divina Caridad.

Hallamos una prueba de este acerto en las manifestaciones de devoción que el orbe tributa á la Santa Iglesia Católica Romana y á su glorioso Jefe especialmente en el Año Jubilar.

¡Cosa admirable! A una sola señal del Papa, de este Rey destronado y sin apoyo material, multitudes de todas las naciones del mundo acuden á Roma, demostrando al Jefe actual de la Iglesia no menos veneración, amor y obediencia que los primitivos cristianos á San Pedro primer Vicario inmediato de N. S. J. C.!

Se van multiplicando día á día estas piadosas romerías, á pesar de los esfuerzos de Satanás y de sus secuaces para impedir las ó para disminuir al menos su importancia y significación, tanto que, por involuntaria confesión de los mismos enemigos de la Fe, en ningún tiempo el Romano Pontífice ha sido rodeado de mayores pruebas de amor y docilidad como al presente.

Es siempre Jesucristo que *vincit, regnat, imperat* en su Iglesia y por medio de su Iglesia, en la Sociedad; porque estos honores no terminan en la persona de nuestro glorioso Pontífice reinante, sino que se remontan hasta Jesucristo á Quien la sociedad, siempre que se ha visto angustiada, elevó las manos suplicantes, cual lo hace hoy día, confiando con segura esperanza verse por El restablecida de los daños que le han causado los más funestos errores religiosos y políticos difundidos doquiera por el socialismo, el anarquismo y demás sectas perniciosas que se esfuerzan para precipitarla en la perdición con el desquicio del orden social y la predica de las más falsas doctrinas.

Nos hacíamos estas consoladoras reflexiones, cuando llegó á nuestras manos la inspirada Carta Encíclica del sabio León XIII para afianzarnos en nuestra esperanza.

Allí el Venerado Anciano abre su corazón á la esperanza de un porvenir más halagüeño para la Iglesia y las Naciones : se conmueve al movimiento franco y conspicuo de acendrada ternura hacia el Redentor, que del Oriente al Occidente inflama millares de almas concordes en los pensamientos y afectos para aclamar el nombre y las glorias de J. C. Y llevado de un ardiente amor hacia el Salvador divino, exclama : « *Pluquiera al Cielo que las centellas de piadoso fervor estallaran en vasto incendio y el edificante ejemplo del mayor número acabara por persuadir y atraer á todos los demás.* »

Es cabalmente para responder á tan ardorosas invitaciones de nuestro amadísimo Padre Santo y dilatar entre nosotros el reino del Hijo de Dios para la salvación de las almas á Nos confiadas, que hemos venido en la resolución de dirigiros con afecto paternal nuestra palabra, aconsejándoos algunas resoluciones mediante las cuales pensamos asegurar los frutos de la Redención de J. C. en vuestras almas.

Bendigamos primeramente la Bondad divina que nos ha concedido espacio de vida para ver el siglo que feneció y el principio del que nació. El tiempo que se nos concede es un tesoro precioso que debemos administrar con toda escrupulosidad, y de cuyo buen empleo depende nada menos que la salvación de nuestra alma.

¡ Cosa singular ! mientras la Divina Bondad derrama á manos llenas sus bienes sobre los hombres, sólo nos concede el tiempo con extremada parsimonia, gota por gota, minuto por minuto ! economía providencial, que nos debe inspirar la más alta estimación del valor del tiempo, pues, al sentir de San Bernardo, *tantum valet tempus, quantum valet Deus* : tanto vale cuanto Dios, y la misma bienaventuranza eterna no es más que la recompensa del buen uso del tiempo.

Y será siempre nuestro tiempo bien ocupado toda vez que, según el consejo del Apóstol, Jesucristo viva en nosotros con su gracia y por su Espíritu ; toda vez que nos esmeraremos en conocerle é imitarle en su vida privada y pública, en su doctrina, en su moral, en sus sacramentos, en la Santa Iglesia que nos dejara como depositaria y maestra infalible de verdad y áncora de salvación en este mar proceloso de la vida.

Conocer á Jesucristo, amados Hijos, es para nosotros un deber y una necesidad, *no habiendo*, como dice el Apostol, *fuera de Él salvación*; *puesto que no hay debajo del Cielo otro nombre dado á los hombres, merced del cual deban ser salvados*; y Jesús es *la vía, la verdad y la vida, la piedra angular y la puerta* por la cual únicamente tendremos entrada en la salvación.

Cuál sea la vida del hombre cuando falta Jesús, *virtud de Dios y sabiduría de Dios*, nos lo dicen el Apóstol y la sociedad de las naciones que aun yacen en la sombra del error; ellos son ciegos de entendimiento, corrompidos por naturaleza, entregados á una monstruosa forma de supersticiones y vicios.

Y ahora no puedo resistir al deseo de rogaros encarecidamente leáis, meditéis, y estudiéis con todo empeño la venerada Encíclica de N. S. Pontífice: es un precioso documento lleno de sabiduría celestial; un hermoso trono y una radiosa corona de gloria al Redentor del mundo. Per ella nos convenceremos del deber estricto que nos incumbe de someter nuestro entendimiento á su divina enseñanza: nuestra voluntad á sus santos preceptos, si queremos *vivir la vida de la gracia*, cuyo término felicísimo *es la vida de la gloria*, á la cual se deben coordinar todos los pensamientos y todas las operaciones de nuestra vida.

Y no solamente debemos conocer á Jesucristo; debemos amarle y reintegrarlo en los derechos que tiene de reinar en el individuo, en la familia, en la sociedad, en la escuela, en los códigos, en los altos poderes civiles, en los palacios, en la modesta vivienda del obrero, en la choza del pobre y á la cabecera del enfermo. Jesucristo nos recibe párvulos de los brazos de Ntra. Sta. Madre la Iglesia en el Bautismo, nos debe acompañar durante toda nuestra vida, si queremos que nuestra cabeza cansada por la carga de la vida repose sobre su Corazón de Rey misericordioso en nuestra postrer hora, y que salve nuestro espíritu inmortal felizmente los umbrales de la eternidad.

Y mientras no sea J. C. en todo y por todo reintegrado en su derecho de Soberano en la conciencia y vida pública y privada, jamás podremos prometernos que la sociedad llegue al grado de cultura que con tanto afán, se busca pero por sendas torcidas, extraviadas y tortuosas, que la apartan de la verdadera civilización y felicidad por lo mismo que tratan de alejarla de Jesucristo y de su santa Iglesia.

Digamos pues de todo corazón y con la más profunda convicción de nuestra alma: *¡Christus vincat, regnet et imperet semper; Christus heri et hodie, ipse et in sæcula*, para su mayor gloria, nuestra salvación y la de todo el mundo!

Mas siendo necesario descender á la práctica y determinar más detalladamente nuestro pensamiento, proponemos á vuestra piedad algunas resoluciones, que deseáramos fueran parte del programa de vuestra vida cristiana, como muy oportunas y apropiadas para encaminar al conocimiento de Jesucristo, y á la imitación de aquellas virtudes de las que nos legó tan luminosos ejemplos.

I

La *santificación de la familia* mediante el matrimonio celebrado ante la Iglesia — La unión del primer hombre y de la primera mujer la bendijo Dios y la santificó en el designio de que fuese santo su enlace, santos los hijos, y santa la sociedad que de ellos procedería. Nuestro Señor Jesucristo elevó esta unión á la dignidad de sacramento. Después de esta divina y sacramental elevación del matrimonio cristiano que representa la mística unión de Jesucristo con la Iglesia, son inseparables el *Contrato Matrimonial* y el *Sacramento* y ninguna ley humana puede separar lo que ha unido la ley divina. Así es que para los cristianos no puede haber matrimonio sin Sacramento; y siendo así que sólo la Iglesia de Jesucristo entiende en los sacramentos, se infiere que hay que contraer este lazo santo conforme á las leyes por ella establecidas.

Los católicos, pues, que pretenden casarse sólo con las formalidades de la ley civil, no contraen matrimonio legítimo y ni Dios ni la Iglesia aprueban esta unión civil, antes bien la condenan como ilícita, pecaminosa, puro concubinato y causa de perdición eterna para sus almas. Y ninguno que sea sensato, ni los mismos legisladores que sancionaron la ley del *matrimonio civil*, (y no podían hacerlo sino para los efectos puramente civiles,) sostienen que sea verdadero y legítimo matrimonio; pues ellos mismos y sus hijos, si no son irreligiosos, se casan por la Iglesia.

Recomendamos pues á nuestros amadísimos fieles, que no desprecien las leyes de Nuestro Señor Jesucristo; y si por la ley civil se ven injustamente obligados á presentarse antes que á la Iglesia al oficial del registro civil, no dejen después de los trámites anteriormente hechos, de presentarse en el mismo día al propio Párroco y contraer con las disposiciones del buen cristiano delante de Dios y de la Iglesia el verdadero y legítimo matrimonio cristiano; asimismo los que viven en el campo y lejos de las parroquias y oficinas del registro civil, aprovechen las visitas de los Padres Misioneros para arreglar sus uniones ilícitas. De lo contrario declaramos que la *simple unión civil* además de ser una calamidad social, es un baldón para la familia cristiana, pues su estado es un continuo pecado, sus hijos ilegítimos, su estabilidad amenazada por el divorcio y su porvenir desastroso y fecundo en desgracias temporales y eternas.

II

El respeto profundo al día festivo. — Dios, amadísimos hijos, que nos ha concedido el preciosísimo don de los años, que constituyen la vida, ha reservado durante ellos para sí algunos días en que le tributemos el culto que le debemos como á Soberano Señor y pensemos en los destinos eternos de nuestra alma, asistiendo á la santa misa y dedicándonos á obras de piedad cristiana. Ocupar semejantes días en obras serviles, en pasatiempos y diversiones profanas, es usurpar los derechos de Dios, descuidar los intereses de nuestra alma, y para usar la frase de un célebre sociólogo, destruir la máquina humana que necesita materialmente del descanso de un día de la semana para reponerse de las fatigas y deterioros del tiempo; quebrantar el día festivo es, pues, perjudicar los intereses del espíritu y del cuerpo y violar una ley divina, natural y social. Por otra parte nada de más hermoso y cristiano que el espectáculo de un padre de familia, el cual después de una semana ocupada en ganarse el pan con el sudor de su frente, aprovecha del reposo festivo para las expansiones de familia, ir al templo con sus hijos, enterarse de los progresos de ellos en la escuela y en la religión, y acompañarlos en lícitas diversiones. No hay peligro que el obrero de semejantes costumbres sea pervertido por la doctrina del

socialismo y anarquismo y hasta aborrecerá las huelgas en boga hoy día entre los obreros descreídos.

III

Educación cristiana de la niñez por medio del buen ejemplo en el hogar, de la escuela católica y de los catecismos dominicales. Nada más eficaz para la regeneración de la presente sociedad que la educación cristiana de la niñez. En nuestra época se procura mucha instrucción al niño, pero no se le educa. Para educar es absolutamente necesario formar el corazón por medio de la religión, y nuestras escuelas son laicas; en ellas se prescinde de Dios y se prohíbe hablar de religión. Es, pues, esencial obligación de los jefes de familia procurar á sus hijos una sólida educación católica, la que no se consigue en una escuela laica, aun cuando el Sacerdote católico pueda en ella dar la enseñanza religiosa que le permiten las leyes y el reglamento para Escuelas Comunes. ¿Qué resultado podrá dar una hora semanal de Doctrina Cristiana después de las horas hábiles de enseñanza, cuando las fuerzas intelectuales de los niños están cansadas por la enseñanza de las asignaturas de nuestro tan recargado programa oficial? Si la instrucción religiosa ha de producir sus buenos efectos, debe ser frecuente, amena, persuasiva, confirmando las verdades especulativas con auténticos hechos de la historia sagrada; requisitos que es materialmente imposible llenar en una hora semanal á niños de diferentes grados, naturalmente disipados y tan menesterosos de descanso mental como de instrucción cristiana. Después de lo dicho ¿será menester aún insistir sobre la necesidad del Catecismo del Domingo? Es del caso recordar el dicho de un gran educacionista: «El que no quiere aprender la vía que conduce al templo, fácilmente aprenderá el camino del deshonor y de la cárcel.» Conviene no echarlo en olvido.

IV

Propaganda Católica — Vuelvo de nuevo á recomendaros promováis la buena prensa, especialmente católica, propaguéis las lecturas morales é instructivas; y pudiéndolo, asociaos á diarios serios, periódicos hones-

tos, revistas, y á toda publicación que tutele el bien público, la religión y la honra del prójimo. No echéis en olvido lo que os decíamos en otra ocasión : — La prensa es poderosísimo medio de propagar la ilustración y la virtud si es buena ; por el contrario es medio eficacísimo para inocular la corrupción y el vicio, si es mala. Las Leyes Eclesiásticas censuran de culpa grave á todos los que escriben, imprimen, difunden, leen ó retienen libros ó impresos obscenos, inmorales y detractores de la fama del prójimo, hiriéndolos además con la excomunión, cuando enseñan, apoyan ó defienden doctrinas contrarias á la Fe Católica.

Las Leyes Civiles en una sociedad bien ordenada y celosa del bien público reprimen con penas severas los desbordes de la prensa malvada.

¡ Desgraciada la sociedad en que hay tolerancia y libertad incondicional de leer todo impreso ! La familia queda contaminada, la incauta juventud es lanzada en las sendas de las pasiones, y del vicio ; el sentimiento público queda hondamente pervertido, verificándose entonces lo que dice el Espíritu Santo de los hombres extraviados que llaman bien al mal y mal al bien.

Os ruego, por lo tanto, con todo encarecimiento declararéis guerra sin cuartel á todo impreso antireligioso é inmoral y promováis la buena prensa, aun cuando os deba costar sacrificios personales y pecuniarios. Es tan eficaz el apostolado de la sana prensa, que no debemos perdonar sacrificios para sostenerlo y propagarlo ; así lo creemos con todo el Episcopado Católico.

V.

Nuestro corazón no puede menos de regocijarse pensando en el bien inmenso moral y social que han producido las Asociaciones piadosas y de beneficencia cristiana entre nosotros. Ellas constituyen el vigor de la vida católica en nuestras parroquias y misiones. Las recomiendo, pues, muy especialmente á nuestros hermanos en el apostolado y á nuestros amadísimos fieles. Que se multiplique el número de los asociados siempre más ; que éstos se penetren bien del espíritu que informa los reglamentos con que se rigen ; que sean asiduos en la práctica de los actos piadosos reglamentarios : así formarán un ejército aguerrido que con el escudo de la fe

y el arma de la oración vencerán las batallas y procurarán triunfos al Señor.

No teman las burlas de los insensatos; más bien oren por ellos á fin de que en el día de las grandes revelaciones y justicias no tengan los tales que llorar inútilmente su extravío, como nos asegura el Espíritu Santo que harán los condenados en los eternos suplicios.

Habiendo siempre considerado los Sacramentos como medios más acertados y eficaces de vida cristiana, no podemos menos que exhortaros los frecuentéis dignamente.

Comulgar anualmente es de estricta obligación; es difícil conservar la vida de la gracia si no se hace en cada mes, como lo sugiere el Catecismo Romano. Y tendremos en nosotros más abundancia y vigor de vida cristiana si comulgáremos con más frecuencia, según consejo del padre espiritual.

Viendo además con cuánta ternura y devoción se celebran las festividades de la Virgen, Bendita Madre de Dios, Titular de casi todas las Parroquias y Capillas de Nuestro Vicariato, os felicitamos de todo corazón, deseando que la caridad hacia nuestra Celestial Madre se acreciente siempre más entre vosotros.

Y opinamos que será de suma utilidad establecer en cada Iglesia pública, y así lo ordenamos, la Pía Asociación ó Cofradía de María SSma. Auxiliadora, tan enriquecida de indulgencias por los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII, y que cuenta con millones de inscriptos.

VI.

En fin avisamos á todos nuestros amadísimos fieles é hijos en Jesucristo, que los Sumos Pontífices y especialmente el Santo Padre Pío IX de S. M. y el sapientísimo León XIII han condenado y condenan todas las sectas antireligiosas, y en especial la que hoy día se manifiesta la más encarnizada contra la Iglesia, ó sea la masonería, la cual bajo el manto de asociación humanitaria y de beneficencia se propone insensatamente la destrucción del Catolicismo y la perdición de las almas.

Y los que desgraciadamente se alistaren en la malhadada sociedad secreta, sepan que según la Constitución Apostólica incurren en la excomunión mayor reser-

vada especialísimamente al Papa. Ninguno pues se deje embaucar por esos infelices de mente y corazón extrañados y ninguno asista so pena de gravísimo pecado á sus tenebrosas congregas en donde se remedan y profanan los ritos más sagrados de la Iglesia y con ceremonias y bautizos extraños, cuando no impíos, pervierten á la incauta juventud.

VII.

Año Santo.

El Año Santo que con tanta solemnidad se ha celebrado en Roma con motivo de ganar las extraordinarias indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice León XIII, continuará por otros seis meses y la plenísima indulgencia la pueden ganar ahora todos los fieles del mundo.

Los seis meses empiezan para el Vicariato desde la la publicación de la presente pastoral.

Las condiciones son :

I — Hacer cuatro visitas diarias á la Iglesia parroquial ó Capilla de misión, durante quince días consecutivos, ó interpolados y rezando algún tiempo, por ej. cinco Padre Nuestros según la intención del Sumo Pontífice, ó sea para la exaltación de la Iglesia, la extirpación de las herejías, la paz entre los príncipes cristianos, y la conversión de los pecadores.

II — Una Confesión y Comunión hechas con las disposiciones del buen cristiano.

Esta Confesión y Comunión debe ser distinta de la que cada fiel tiene que hacer en el tiempo pascual.

Los confesores, además de otras facultades, pueden dispensar á los niños no admitidos á la primera comunión, prescribiéndoles otras obras piadosas.

Lo propio están dispensadas de las visitas las Comunidades de Religiosas con sus pupilas; los enfermos y los detenidos en las cárceles; pudiendo los Curas y Confesores conmutarlas en otras prácticas de piedad. Los fieles que procesionalmente con la Sta. Cruz y asistencia del párroco hicieren siete rogativas rezando el Sto. Rosario, pueden ser dispensados de las sesenta visitas antedichas.

Esta conmutación la hacemos Nos por concesión del Santo Padre.

Nadie pues omita de participar con espíritu de penitencia y santo fervor de esta Indulgencia Plenísima, que la Iglesia Nuestra Madre concede á todos sus amados hijos.

Os comunicamos también con íntima complacencia que el digno y virtuoso Mandatario, que gobierna los destinos del Río Negro, piensa coadyuvarnos poderosamente en la construcción de la nueva Iglesia Parroquial. Aplaudimos y bendecimos semejante resolución, ya porque es de extrema necesidad para los habitantes de Viedma, ya también porque el futuro templo lo consideramos cual monumento de gloria y gratitud hacia N. D. Redentor, á quien el mundo católico acaba de consagrar el nuevo siglo con actos solemnes del culto, con oraciones, sacrificios y obras de piedad y caridad cristiana. Del mismo modo bendecimos todas aquellas personas que aisladamente ó en comisión tratan de reunir fondos ya con este objeto, ya para levantar monumentos á Cristo Redentor que á través de los años den testimonio á las generaciones venideras de nuestra fe y amor hacia Jesucristo.

Y ahora, amados hijos, deseándoos con todo el afecto de nuestro corazón de Obispo y Pastor de vuestras almas las más electas bendiciones del Cielo, invoco sobre vosotros todas las gracias de la Divina ¡Bondad para este nuevo año, bendiciéndoos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

VIEDMA.

Fiesta de S. Francisco de Sales 1901

✠ Juan Obispo V. A.

N. B. Ordenamos á nuestros PP. Misioneros, Curas, Directores y Capellanes lean en sus Iglesias esta pastoral y formen de ella programa de su celo y Ministerio Evangélico.

